



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 012-2021-UNAMAD-R Puerto Maldonado, 20 de enero de 2021

### VISTO:

El Expediente N° 102, de fecha 19 de enero de 2021; conteniendo el Oficio N° 025-2021-UNAMAD-VRA-DUAA/UA, de fecha 19 de enero de 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N°626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2020-UNAMAD-AU, de fecha 01 de junio de 2020, se encarga las funciones de Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Profesor Principal, Decano Titular de la Facultad de Ingeniería, y con Resolución de Asamblea Universitaria N° 018-2020-UNAMAD-AU, de fecha 22 de diciembre de 2020, se amplía la encargatura, en las funciones de Rector de la UNAMAD, hasta el 30 de junio del 2021;

Que, en el artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el presente Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico";

Que, con Oficio N° 025-2021-UNAMAD-VRA-DUAA/UA, de fecha 19 de enero de 2021, el Jefe de la Unidad de Admisión, remite al Rector (e), el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19-Examen de Admisión 2021-UNAMAD, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19-Examen de Admisión-2021-UNAMAD, tiene como Objetivo: Cumplir los lineamientos establecidos por el MINSA para la vigilancia, prevención y control de la salud del alumnado postulante y el personal encargado de la ejecución del EXAMEN DE ADMISION-2021;

Que, con Expediente N° 102, de fecha 19 de enero de 2021, el Rector de la UNAMAD, dispone que se emita la resolución rectoral respectiva;

Que, el inciso c) del artículo 110° del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera" y el inciso j) "**Aprobar o ratificar los planes de trabajo de carácter institucional propuestos por las unidades académicas**, de investigación, de extensión universitaria, de los centros de producción y en general de cualquier instancia y organismo de la UNAMAD";

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAMAD, la Resolución de Asamblea Universitaria N° 018-2020-UNAMAD-AU, de fecha 22 de diciembre de 2020;





# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 012-2021-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 20 de enero de 2021

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º: APROBAR**, el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19-Examen de Admisión de Secundaria 2021-UNAMAD", el mismo que consta de (33) folios y que en original forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º: DISPONER**, que la Unidad de Admisión, implemente y ejecute lo aprobado en la presente resolución y realice la difusión respectiva, así como supervise su ejecución, tomando las acciones que corresponda.

**ARTÍCULO 3º: NOTIFICAR**, vía correo electrónico institucional, la presente resolución y contenido a las oficinas que correspondan, para su conocimiento y acciones respectivas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
D<sup>r</sup>. Hernando Hugo Dueñas Linares  
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
Lic. Ricardo Yan Hermoza Pérez  
SECRETARIO GENERAL

VR  
VRI  
DAL  
DCI  
Facultades  
DCII  
DAA  
DIGA  
OPEP  
Interesados  
HNDL/R (4)  
RYHP/SG  
RBCH/EA



**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

Código: PVPCCEA-01

Versión: 01

Fecha: 19/01/2021

Página 1 de 33



# “PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID – 19 - EXAMEN DE ADMISIÓN – 2021 - UNAMAD”

## RM-972-2020-MINSA

| Elaborado por:   | Revisado por:  | Aprobado por:   |
|--|--|---|
|  <p><b>UNAMAD</b><br/>UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL</p> <p><i>Milton A. Mercado Pacco</i></p> <p>Dr. Milton A. Mercado Pacco<br/>CMP - 70663</p> <p>Dr. Milton Mercado Pacco</p> <p>Firma</p> |  <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS<br/>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p><i>Hernando Dueñas Linares</i></p> <p>CPCC De la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios<br/>COMITE COVID</p> <p>Firma</p> |  <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p> <p><i>Hernando Dueñas Linares</i></p> <p>Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares<br/>RECTOR (e)</p> <p>Rectorado</p> <p>Firma</p> |

32

|   |   |                |            |
|---|---|----------------|------------|
|  <b>UNAMAD</b><br>UNIVERSIDAD<br>NACIONAL<br>AMAZÓNICA DE<br>MADRE DE DIOS | <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA,<br/>         PREVENCIÓN Y CONTROL DEL<br/>         COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE<br/>         SECUNDARIA 2021 - UNAMAD</b> | Código:        | PVPCCEA-01 |
|   |   | Versión:       | 01         |
|   |   | Fecha:         | 19/01/2021 |
|   |   | Página 2 de 33 |            |

**Contenido**

|  |    |
|--|----|
| I. DATOS DE LA ENTIDAD PUBLICA .....   | 3  |
| II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO .....   | 3  |
| III. ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....  | 3  |
| IV. INTRODUCCIÓN .....   | 4  |
| V. FINALIDAD.....  | 4  |
| VI. OBJETIVOS .....  | 5  |
| VII. BASE LEGAL .....  | 5  |
| VIII. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....  | 7  |
| IX. DISPOSICIONES GENERALES.....   | 8  |
| X. CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR RIESGO A EXPOSICIÓN A COVID-19 .....  | 13 |
| XI. LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19<br>EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2021 ..... | 15 |
| XII. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN .....   | 23 |
| XIII. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL<br>CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....                  | 23 |
| XIV. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL<br>TRABAJO Y ANEXOS .....                 | 24 |
| XV. ANEXOS.....  | 25 |



**UNAMAD**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

|                |            |
|----------------|------------|
| Código:        | PVPCCEA-01 |
| Versión:       | 01         |
| Fecha:         | 19/01/2021 |
| Página 3 de 33 |            |

**I. DATOS DE LA ENTIDAD PUBLICA**

El presente Plan para la vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo es elaborado por la UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS con RUC: 20526917295, ubicado en la Avenida Jorge Chávez s/n, Departamento de Madre de Dios, Provincia Tambopata, Distrito Tambopata, Ciudad Universitaria.

**II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO**

Razón Social : Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios  
 RUC : 20526917295  
 Dirección : Av. Jorge Chávez  
 Departamento : Madre de Dios  
 Provincia : Tambopata  
 Distrito : Tambopata  
 Ciudad : Universitaria

**III. ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Las responsabilidades vinculadas a la seguridad y salud de los trabajadores para el plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 - EXAMEN DE ADMISIÓN – 2021, recae en el comité de examen de admisión con apoyo de los profesionales de la salud, siendo los siguientes profesionales:

| Apellidos y Nombres            | DNI      | Cargo   |
|--------------------------------|----------|---|
| Wilbert Caviades Contreras     | 24485959 | DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMISION               |
| Miguel Chávez Pinchi           | 01123246 | MIEMBRO DE LA COMISION DE ADMISION              |
| Nelly Jaqueline Ulloa Gallardo | 18168848 | MIEMBRO DE LA COMISION DE ADMISION              |
| Milton Alexandro Mercado Pacco | 46137134 | Medico Ocupacional (Diplomado en SST) CMP 70663 |
| Jorly Manihuari Icomena        | 41303534 | Enfermera CEP 51475                             |

**Material humano:** UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS, es una institución tipo 5, por lo que cuenta con un profesional médico y un profesional de enfermería. El servicio de cada profesional debe ser de una duración mínima de 18 horas semanales.

|   |   |                |            |
|---|---|----------------|------------|
|  <b>UNAMAD</b><br>UNIVERSIDAD<br>NACIONAL<br>AMAZÓNICA DE<br>MADRE DE DIOS | <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA,<br/>         PREVENCIÓN Y CONTROL DEL<br/>         COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE<br/>         SECUNDARIA 2021 - UNAMAD</b> | Código:        | PVPCCEA-01 |
|   |   | Versión:       | 01         |
|   |   | Fecha:         | 19/01/2021 |
|   |   | Página 4 de 33 |            |

**IV. INTRODUCCIÓN**

La enfermedad por Coronavirus-2019 (COVID-19) es la enfermedad producida por un nuevo tipo de coronavirus denominado Virus del Síndrome Respiratorio Agudo Severo -2 (SARS-CoV-2) que afecta a los humanos; reportado por primera vez en diciembre del 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarado una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. El día 06 de marzo del 2020 se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú. Ante este panorama, se tomaron medidas como la vigilancia epidemiológica que abarca desde la búsqueda de casos sospechosos por contacto cercano y su cuarentena estricta, hasta el aislamiento de los casos confirmados, ya sea domiciliario u hospitalario, dependiendo de la gravedad; así como también la realización de procedimientos de laboratorio (serológicos y moleculares) para los diagnósticos de casos de la COVID-19. Adicionalmente se implementaron medidas para el manejo clínico adecuado de casos positivos y su comunicación para investigación epidemiológica, así como medidas básicas de prevención y disminución del riesgo de transmisión en centros hospitalarios y no hospitalarios.



La exposición al virus SARS-CoV-2 que produce el COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad.

Siendo los centros laborales espacios que constituyen lugares de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control.

En este marco se hace necesario establecer lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores de la UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS.

**V. FINALIDAD**

Contribuir con la disminución de riesgo de transmisión de la COVID-19 en el EXAMEN DE ADMISIÓN 2021, implementando lineamientos generales para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores en la UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA MADRE DE DIOS.

|   |   |                |            |
|---|---|----------------|------------|
|  <b>UNAMAD</b><br>UNIVERSIDAD<br>NACIONAL<br>AMAZÓNICA DE<br>MADRE DE DIOS | <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA,<br/>         PREVENCIÓN Y CONTROL DEL<br/>         COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE<br/>         SECUNDARIA 2021 - UNAMAD</b> | Código:        | PVPCCEA-01 |
|   |   | Versión:       | 01         |
|   |   | Fecha:         | 19/01/2021 |
|   |   | Página 5 de 33 |            |

29

## VI. OBJETIVOS

### VI.1. OBJETIVO GENERAL

- Cumplir los lineamientos establecidos por el MINSA para la vigilancia, prevención y control de la salud del alumnado postulante y el personal encargado de la ejecución del EXAMEN DE ADMISIÓN – 2021



### VI.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer acciones, actividades e intervenciones que aseguren el cumplimiento de los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud, antes durante y después del EXAMEN DE ADMISIÓN 2021 en la UNAMAD.
- Aplicar los lineamientos para el EXAMEN DE ADMISIÓN 2021 en la UNAMAD
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad de Sars-Cov-2 (COVID-19) en el EXAMEN DE ADMISIÓN - la UNAMAD



## VII. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y sus modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales y su modificatoria.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y modificatoria.



**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

|                |            |
|----------------|------------|
| Código:        | PVPCCEA-01 |
| Versión:       | 01         |
| Fecha:         | 19/01/2021 |
| Página 6 de 33 |            |

- Ley N° 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas y su modificatoria.
- Ley N° 30885, Ley que establece la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS).
- Decreto de Urgencia N° 025-2020, Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el Territorio Nacional.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N° 020-2014-SA, Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Supremo N° 012-2019-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1302, Decreto Legislativo que optimiza el intercambio prestacional en salud en el sector público.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 010-2020-TR, Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus precisiones, modificatorias y prórrogas.
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, Aprueban el documento denominado "Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral",
- Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA, Aprueban documento denominado: Especificación Técnica para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario.
- Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, Aprueban el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú y su modificatoria.





**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

|                |            |
|----------------|------------|
| Código:        | PVPCCEA-01 |
| Versión:       | 01         |
| Fecha:         | 19/01/2021 |
| Página 7 de 33 |            |

- Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, Aprueban el Documento Técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”.
- Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 083-2020-PCM, Decreto Supremo que actualiza Personas en grupos de riesgo Art° 8
- Resolución Ministerial 377-2020-MINSA, que delega en el Instituto Nacional de Salud, a través del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS)
- Resolución Vice Ministerial N° 081-2020-MINEDU. Aprueban la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en universidades a nivel nacional”.
- Norma Técnica 081-2020- MINEDU “Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en las universidades a nivel nacional
- Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, Aprueban el Documento Técnico “Lineamientos para la vigilancia, Prevención y Control salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”. el mismo que deroga a la RM, 239-2020-MINSA.y sus modificatorias
- Resolución Ministerial N° 972-2020 MINSNA deroga la RM N° 448-2020-MINSA y aprueba el documento técnico: “Lineamientos para la vigilancia, Prevención y Control salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.



### VIII. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El protocolo de Seguridad COVID-19 se extiende:

A todos los trabajadores de la UNAMAD, que serán partícipes del EXAMEN DE ADMISIÓN 2021 que laboran dentro de las instalaciones de la Institución o fuera de ella en cumplimiento de sus funciones

Así mismo a alumnado POSTULANTE para el EXAMEN DE ADMISIÓN 2021.

|   |   |                |            |
|---|---|----------------|------------|
|  <b>UNAMAD</b><br>UNIVERSIDAD<br>NACIONAL<br>AMAZÓNICA DE<br>MADRE DE DIOS | <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA,<br/>         PREVENCIÓN Y CONTROL DEL<br/>         COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE<br/>         SECUNDARIA 2021 - UNAMAD</b> | Código:        | PVPCCEA-01 |
|   |   | Versión:       | 01         |
|   |   | Fecha:         | 19/01/2021 |
|   |   | Página 8 de 33 |            |

**IX. DISPOSICIONES GENERALES**

**9.1 DEFINICIONES OPERATIVAS**

a) **Aislamiento en el ámbito comunitario:** Es el procedimiento por el cual una persona considerada caso sospechoso, probable o confirmado de la COVID-19, no requiere hospitalización y se le indica aislamiento domiciliario solo si la vivienda tiene las condiciones para garantizar el aislamiento en una habitación con adecuada ventilación y no hay personas de grupo de riesgo en la familia. Caso contrario se le ofrecerá un centro de aislamiento temporal y seguimiento (CATS) o el que haga veces. Durante el aislamiento, se restringe el desplazamiento fuera de la vivienda, o centro de aislamiento por un lapso de 14 días, contados a partir de la fecha en la que se tomó la muestra para el diagnóstico.

b) **Alta epidemiológica:** Transcurridos 14 días para el caso de COVID-19 leve, luego de inicio de síntomas, el caso estará en condiciones de alta, desde el punto de vista epidemiológico, siempre y cuando la clínicamente se haya recuperado (por lo menos 4 días asintomático). Considerando la evolución clínica, el médico tratante podrá indicar pruebas diagnósticas adicionales y postergar el alta del caso.

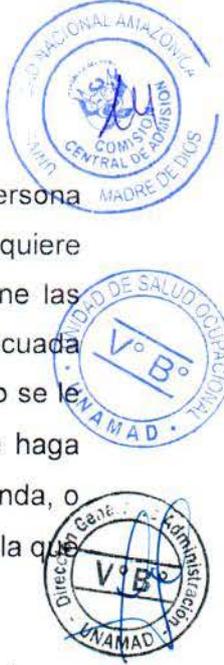
c) **Barrera física para el trabajo:** Son elementos que disminuyen el riesgo de contacto directo entre dos o más personas y que contribuye con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión.

d) **COVID-19:** Es una nueva enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 perteneciente a la familia de los coronavirus, que pueden causar diversas afecciones, como ocurre con el MERS-CoV, coronavirus causante del Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el SARS-CoV, que ocasiona el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS).

**e) Caso Sospechoso:**

Persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos:

- a. Persona con síntomas de infección respiratoria aguda, que presente tos y/o dolor de garganta y además uno de los siguientes signos/síntomas:
  - Malestar general
  - Fiebre
  - Cefalea





**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

|                |            |
|----------------|------------|
| Código:        | PVPCCEA-01 |
| Versión:       | 01         |
| Fecha:         | 19/01/2021 |
| Página 9 de 33 |            |

- Congestión nasal
- Diarrea
- Dificultad para respirar (señal de alarma)
- Pérdida de gusto (ageusia)
- Pérdida de olfato (anosmia)

- b. Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG: infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual  $\geq 38^{\circ}\text{C}$ ; y tos; con inicio dentro de los últimos días; y que requiere hospitalización).

**f) Caso Probable:**

Quienes cumplan con los siguientes criterios:

- a. Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso probable o confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de este conglomerado 14 días previos al inicio de síntomas.
- b. Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestren hallazgos radiológicos sugestivos de COVID-19, en:
  - o Radiografía de Tórax: opacidad nebulosa, de morfología a menudo redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior.
  - o Tomografía computarizada de Tórax: múltiples opacidades bilaterales de vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior.
  - o Ecografía pulmonar: líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, discretas y confluentes) patrones de consolidación con o sin broncograma aéreos.
- c. Persona con inicio reciente de anosmia (pérdida de olfato) o ageusia (pérdida de gusto) en ausencia de cualquier otra causa identificada.

**g) Caso Confirmado sintomático de COVID-19:**

- Caso sospechoso o probable con confirmación de laboratorio de infección por COVID-19, mediante prueba molecular para SARS-COV-2-positiva
- Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para infección por SARS-COV-2.



|   |   |                 |            |
|---|---|-----------------|------------|
|  <b>UNAMAD</b><br>UNIVERSIDAD<br>NACIONAL<br>AMAZÓNICA DE<br>MADRE DE DIOS | <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA,<br/>         PREVENCIÓN Y CONTROL DEL<br/>         COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE<br/>         SECUNDARIA 2021 - UNAMAD</b> | Código:         | PVPCCEA-01 |
|   |   | Versión:        | 01         |
|   |   | Fecha:          | 19/01/2021 |
|   |   | Página 10 de 33 |            |

- Caso sospechoso o probable con prueba serológica (ELISA, inmunofluorescencia, quimioluminiscencia y electroluminiscencia) reactiva a IgM o IgM/IgG para infección por SARS-COV-2.
- h) **Caso de infección asintomática de COVID-19:** Toda persona asintomática identificada a través de la estrategia de búsqueda activa que no presente signos ni síntomas compatibles con COVID-19, con resultado positivo de prueba molecular para SARS-CoV-2 o presenta prueba antigénica positiva a prueba serológica (ELISA, inmunofluorescencia, quimioluminiscencia y electroquimioluminiscencia) reactiva a IgM o IgM/IgG para infección por SARS-CoV-2.
- i) **Grupo de Riesgo:** Conjunto de personas que presentan Características asociadas a mayor vulnerabilidad y riesgo de complicaciones por COVID-19, los mismos que definen por edad mayor a 65 años, comorbilidades como hipertensión arterial refractaria, diabetes mellitus, obesidad, enfermedades cardiovasculares, Asma moderado o grave, Enfermedad Renal crónica en Hemodiálisis, Enfermedad Pulmonar Crónica, Cáncer, otros estados de inmunosupresión y otros que pueda establecer la Autoridad Nacional Sanitaria a futuras evidencias. En caso de gestantes, será bajo la evaluación y determinación del médico ocupacional.
- j) **Centro nacional de salud ocupacional y protección del ambiente para la salud (CENSOPAS):** Unidad orgánica del Instituto nacional de Salud INS encargado de desarrollar y difundir la investigación y la tecnología, proponer políticas y normas y prestar servicios altamente especializados en el campo de salud ocupacional y protección del medio ambiente centrado en la salud de las personas.
- k) **Contacto directo:** Incluye cualquiera de las siguientes situaciones:
  - a) Persona que estuvo a menos de un metro de distancia de un caso sospechoso, probable o confirmado con la COVID-19, durante al menos 15 minutos, en un periodo que abarca desde 2 días antes del inicio de síntomas (o, para casos de infección asintomática, desde 2 días antes de la toma de la muestra positiva) hasta el momento en que el caso inicia el aislamiento.
  - b) Personal de salud que no ha usado el equipo de protección personal (EPP) o no ha aplicado el protocolo para ponerse, quitarse o desechar el EPP durante la evaluación de un caso confirmado por la COVID-19.





**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Código:         | PVPCCEA-01 |
| Versión:        | 01         |
| Fecha:          | 19/01/2021 |
| Página 11 de 33 |            |

- l) **Cuarentena:** procedimiento por el cual se le restringe el desplazamiento, fuera de su vivienda, a la persona o personas expuestas a un caso sospechoso, probable o confirmado de la COVID-19, por un lapso de 14 días, a partir del último día de exposición del caso, independientemente del resultado de las pruebas de laboratorio. Esto con el objetivo de disminuir la posibilidad de transmisión, y monitorear aparición de síntomas y asegurar la detección temprana de casos.
- m) **Limpieza:** Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancia química.
- n) **Desinfección:** Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.
- o) **Pediluvios:** Bandeja de poca profundidad con solución desinfectante colocada al ingreso de las áreas de labores, con el objeto de desinfectar el calzado del personal que transita en la zona. Felpudo sintético humedecido con sustancia desinfectante Limpia-zuelas.
- p) **Mascarilla Comunitaria:** Equipo de barrera, generalmente de tela y reutilizable que cubre boca nariz y cumple con las especificaciones descritas en la Resolución Ministerial N° 135-2020-minsa, para reducir la trasmisión de la enfermedad.
- q) **Profesional de la Salud:** Es aquel que cumple la función de gestionar o realizar la Vigilancia de salud de los trabajadores por exposición al COVID-19 de acuerdo al anexo 1.
- r) **Pruebas de diagnóstico para la COVID-19:** Son aquellas pruebas que se realizan en el laboratorio, con requerimientos específicos de metodología y uso de equipamiento y reactivos a cargo de un personal entrenado para:
- Detección del material genético del virus
  - Detección del virus como entidad individual, mediante la detección de antígenos virales.
  - detección de los anticuerpos generados en el organismo huésped infectado.





**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Código:         | PVPCCEA-01 |
| Versión:        | 01         |
| Fecha:          | 19/01/2021 |
| Página 12 de 33 |            |

s) **Protector respiratorio o Respirador Descartable:** EPP destinado fundamentalmente a proteger al trabajador con muy alto riesgo y alto riesgo de exposición a COVID-19. Se consideran los siguientes respiradores de características equivalentes con aprobaciones en sus países respectivos indicados en la Norma Técnica Peruana N° 329.201-2020 del instituto nacional de calidad (INACAL), ejemplos:

- N95
- FFP2

t) **Niveles de riesgo por exposición en los puestos de trabajo**

- **Riesgo bajo:** Son aquellos que no requieren contacto con personas que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-COV2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metro de distancia con el público en general; o en el que, se pueden usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral
- **Riesgo mediano:** Son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metro de distancia con el público en general; y que por las condiciones en el que se realiza no se pueden usar o establecer barreras físicas para el trabajo.
- **Riesgo alto:** Trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes COVID-19, pero que no se encuentren expuestos a aerosoles en el ambiente de trabajo.
- **Riesgo muy alto:** Trabajo en contacto con casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 expuesto a aerosoles en el ambiente de trabajo (trabajadores del sector salud).

u) **Regreso al Trabajo post cuarentena Social obligatoria:** Proceso de retorno al trabajo posterior al levantamiento del aislamiento social obligatorio (cuarentena) tras cumplir el estado de emergencia nacional dispuesto por el poder ejecutivo. Se deberán aplicar antes del inicio de las actividades los lineamientos establecidos del presente plan.

v) **Regreso al trabajo post cuarentena (por contacto):** Proceso de retorno al trabajo después de permanecer 14 días en su casa confinado, desde el contacto directo con



**UNAMAD**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

Código: PVPCCEA-01

Versión: 01

Fecha: 19/01/2021

Página 13 de 33

la persona infectada o el inicio de los síntomas. Incluye al trabajador que declara que no sufrió la enfermedad, se mantiene clínicamente asintomático.

w) **Reincorporación al trabajo:** Proceso de retorno al trabajo cuando el trabajador declara que tuvo la enfermedad COVID-19 y está de alta epidemiológica.

x) **EPP:** Equipo de Protección Personal.

y) **Trabajador:** Toda persona que labora en el campus universitario, o sedes independientemente de su modalidad de contratación o de la labor que realice, sea ésta en oficina o en producción.

**X. CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR RIESGO A EXPOSICIÓN A COVID-19**

Producto de la evaluación respecto al riesgo de exposición a COVID-19 de los puestos de trabajo del examen de admisión 2021, se presenta la cantidad de participantes:

| PERSONAS A PARTICIPAR DEL EXAMEN DE ADMISIÓN           | CANTIDAD |
|--|----------|
| RECTOR   | 1        |
| VICERRECTORA ACADÉMICA                                 | 1        |
| VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN                           | 1        |
| DECANOS  | 3        |
| PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN                  | 1        |
| MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN                    | 2        |
| ELABORADORES   | 9        |
| LISTA DE DOCENTES DIGITADORES Y DISEÑADORES            | 3        |
| APOYO LOGÍSTICO DE ELABORACIÓN DE EXAMEN               | 1        |
| RESPONSABLES DE RECEPCIÓN CONTROL DE PRUEBA            | 44       |
| ASESORA LEGAL  | 1        |
| SECRETARIO GENERAL                                     | 1        |
| APOYO DE ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES                    | 6        |
| OPERADORES DE LECTORA ÓPTICA Y CALIFICACIÓN DEL EXAMEN | 2        |
| APOYO DE IMAGEN INSTITUCIONAL                          | 1        |
| SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS                          | 2        |
| PERSONAL DE SALUD                                      | 2        |
| SERVICIO DE MOVILIDAD                                  | 1        |

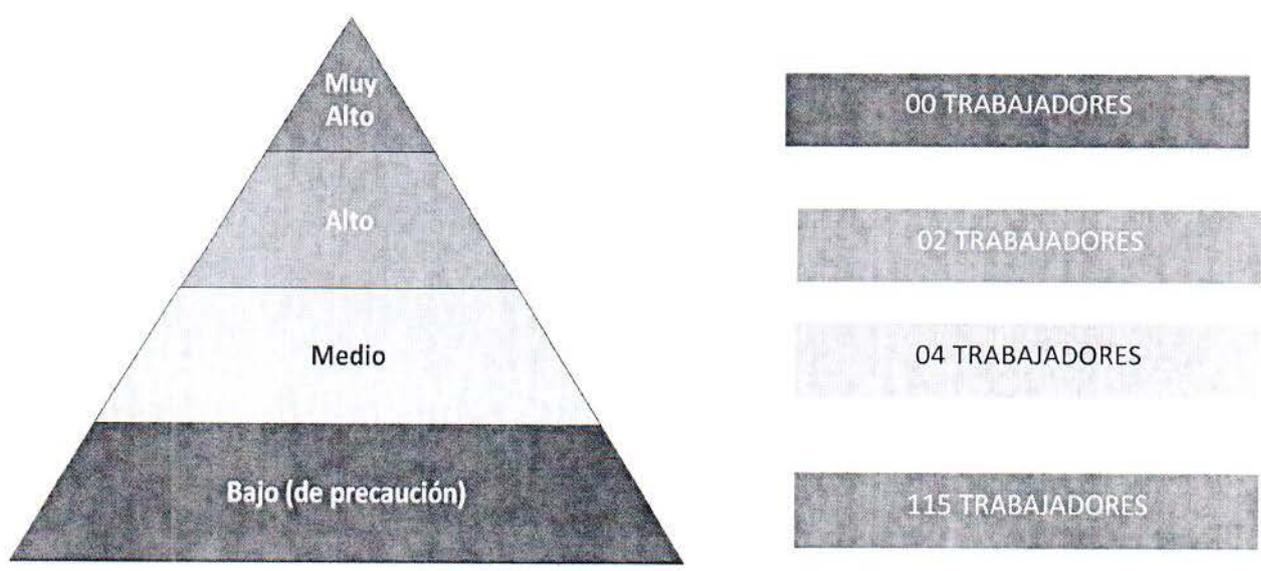
|   |            |
|---|------------|
| SEGURIDAD Y VIGILANCIA                              | 8          |
| COMISIÓN DE LIMPIEZA Y ARREGLOS DE CARPETA          | 10         |
| OPERADOR DE GRUPO ELECTRÓGENO                       | 1          |
| COMISIÓN DE APOYO LOGÍSTICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN | 2          |
| POLICÍAS  | 8          |
| FISCAL  | 1          |
| SAMU  | 3          |
| MUNICIPALIDAD                                       | 2          |
| SERENAZGO   | 4          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>121</b> |



### RESUMEN RIESGOS

OSHA 3992-03 2020

### Jerarquía de riesgos para COVID-19



|   |   |                 |            |
|---|---|-----------------|------------|
|  <b>UNAMAD</b><br>UNIVERSIDAD<br>NACIONAL<br>AMAZÓNICA DE<br>MADRE DE DIOS | <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA,<br/>         PREVENCIÓN Y CONTROL DEL<br/>         COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE<br/>         SECUNDARIA 2021 - UNAMAD</b> | Código:         | PVPCCEA-01 |
|   |   | Versión:        | 01         |
|   |   | Fecha:          | 19/01/2021 |
|   |   | Página 15 de 33 |            |

## XI. LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2021

### 1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO

- Se realizará la desinfección de todas las áreas de la universidad donde se realizará el EXAMEN DE ADMISIÓN, mediante personal debidamente capacitado para efectuar estos trabajos de desinfección. Los desinfectantes a utilizar serán Hipoclorito de sodio al 2%.
- La limpieza se realiza de forma diaria, esta limpieza consiste en barrer los pisos de oficinas, limpiar y desinfectar los escritorios, sillas, sillones, estantes, ventanas y puertas, manijas y toda superficie de trabajo utilizando un trapo impregnado con una solución acuosa de hipoclorito de sodio (lejía) o alcohol al 70%.
- Todo trabajador parte del proceso de EXAMEN DE ADMISIÓN 2021 oficinas realizará la desinfección de sus objetos personales (teléfonos celulares, llaves, espacios de trabajo etc.), al momento de ingresar a trabajar, para lo cual se contará con un kit de limpieza que consta de un paño de franela limpia y un pulverizador contenido de alcohol al 70% o alcohol gel.

#### 1.1 Limpieza y desinfección de materiales e insumos

- Los trabajadores son responsables del uso adecuado de los EPP asignados para sus funciones, debiendo mantener cuidado de no mezclar sus dispositivos con los de otro trabajador.

#### 1.2 Elementos de limpieza y desinfección

Los elementos de limpieza y desinfección que se utilizaran son los siguientes:

- Detergente industrial.
- Hipoclorito de Sodio (Lejía) para superficies externas en dilución al 0.2%.
- Solución de Alcohol al 70%.
- Solución alcohol gel al 70%.
- Tachos de basura.
- Trapeadores.
- Escobas
- Paños de microfibra
- Bolsas para la basura.



|   |   |                 |            |
|---|---|-----------------|------------|
|  <b>UNAMAD</b><br>UNIVERSIDAD<br>NACIONAL<br>AMAZÓNICA DE<br>MADRE DE DIOS | <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA,<br/>         PREVENCIÓN Y CONTROL DEL<br/>         COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE<br/>         SECUNDARIA 2021 - UNAMAD</b> | Código:         | PVPCCEA-01 |
|   |   | Versión:        | 01         |
|   |   | Fecha:          | 19/01/2021 |
|   |   | Página 16 de 33 |            |

## 2. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL EXAMEN DE ADMISION 2021

- Coordinación con la DIRESA, para la revisión y apoyo técnico en la realización del plan de vigilancia, prevención y control del COVID-2019 en el EXAMEN DE ADMISION 2021
- Coordinación con la DIRESA, para le ejecución de toma de pruebas moleculares al trabajador que participe en el EXAMEN DE ADMISION 2021 hasta 72 horas previas
- Coordinación con la DIRESA, para el apoyo de personal para la Toma de muestra de prueba rápida al postulante 72 horas antes
- Coordinar con el Medico Ocupacional y Lic. Enfermería para el apoyo en el examen de admisión.
- Coordinar con la policía, serenazgo y municipalidad para el apoyo en el control externo el día del EXAMEN DE ADMISION.
- Coordinar con SAMU, para apoyo con una unidad móvil para atenciones de urgencias y emergencias el día del EXAMEN DE ADMISION.
- Coordinación con las diferentes direcciones de la UNAMAD, para el apoyo y trabajo en el cumplimiento de las medidas de seguridad en contra de la COVID-19, incluyen material logístico (señaléticas, equipamientos de EPP, etc.), infraestructuras (reducción de aforo al 50% de las aulas al momento del examen) de lo acostumbrado por examen de admisión, apoyo de servicios generales entre otros.



## 3. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR ANTES DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

### 3.1 El responsable de Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, hará efectivo que se realice los siguientes pasos:

- Se identificará el riesgo de exposición a SARS-CoV-2 de cada puesto de trabajo por parte del médico de Seguridad y Salud en el trabajo
- Previo a la participación del proceso de ADMISION-2021, deberá llenar la declaración si pertenece o no a GRUPO DE RIESGO. ANEXO N°1
  - Edad mayor de 65 años
  - Hipertensión arterial refractaria
  - Enfermedades cardiovasculares graves
  - Cáncer
  - Diabetes mellitus



**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Código:         | PVPCCEA-01 |
| Versión:        | 01         |
| Fecha:          | 19/01/2021 |
| Página 17 de 33 |            |

- Asma moderada o grave
  - Enfermedad pulmonar crónica
  - Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis
  - Enfermedad o tratamiento inmunosupresor
  - Obesidad con IMC de 40 a más
  - Trabajadoras en gestación, el profesional médico decidirá si puede permanecer o no en el trabajo.
- Caso el trabajador pertenezca a algún grupo de riesgo, y desea participar, deberá llenar la FICHA DE ASUNCION DE RESPONSABILIDAD. ANEXO N°3
  - Previo al ingreso de los trabajadores parte del proceso de ADMISION - 2021, deben llenar la Ficha de Sintomatología COVID-19, en el que informa si tiene o no, los síntomas del coronavirus. Esta información tiene el carácter de declaración jurada. Por tanto, si el trabajador falta a la verdad, tendrá que asumir las consecuencias. ANEXO N°2
  - Control de temperatura: Se realizará al ingresar la jornada laboral, se tomará la temperatura a cada uno de los trabajadores, la toma de temperatura lo realizará el personal de vigilancia, la unidad de salud ocupacional es responsable de que esta medición se realice.
  - En caso tenga temperatura mayor de 37.4°C deberá verificar el rango por nivel de seguridad (tomando las precauciones del caso) y avisar a la autoridad de salud competente.
  - Los trabajadores que tenga algún tipo de síntoma (fiebre, tos, estornudos, problemas para respirar) no deberán salir de casa y debe reportarlo, por teléfono, a su jefe inmediato. Si en el entorno familiar, se presentara alguna sintomatología se notificará a su jefe inmediato vía telefónica y quedarse en casa para ser evaluado por el profesional de la salud. Cabe indicar que no podrá ser parte del proceso de ADMISIÓN
  - Se realizará la coordinación con la DIRESA para la aplicación de prueba molecular de COVID-19 a todas las comisiones responsables, 72 horas antes del EXAMEN DE ADMISIÓN, para salvaguardar la salud de los postulantes y de los mismos. Caso sea POSITIVO se retirará al trabajador del proceso de admisión.
- **Casos sospechosos o contacto directo de un caso confirmado**
    - a) Derivación a un establecimiento de salud para su manejo.
    - b) Se aplicará las indicaciones del plan de vigilancia, prevención y control del COVID 19 en los trabajadores de la UNAMAD.

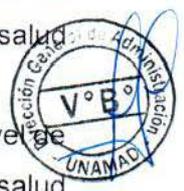


|   |   |                 |            |
|---|---|-----------------|------------|
|  <b>UNAMAD</b><br>UNIVERSIDAD<br>NACIONAL<br>AMAZÓNICA DE<br>MADRE DE DIOS | <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA,<br/>         PREVENCIÓN Y CONTROL DEL<br/>         COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE<br/>         SECUNDARIA 2021 - UNAMAD</b> | Código:         | PVPCCEA-01 |
|   |   | Versión:        | 01         |
|   |   | Fecha:          | 19/01/2021 |
|   |   | Página 18 de 33 |            |

**4. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL POSTULANTE ANTES DEL EXAMEN DE ADMISIÓN**

▪ **El responsable de Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, hará efectivo que se realice los siguientes pasos:**

- Previo al ingreso de los alumnos al examen ADMISIÓN - 2021, deben traer correctamente llenada la Ficha de Sintomatología COVID-19, en el que informa si tiene o no, los síntomas del coronavirus. Esta información tiene el carácter de declaración jurada. Por tanto, si el alumno falta a la verdad, tendrá que asumir las consecuencias.
- Control de temperatura: Se realizará al ingresar al campus universitario cuando el postulante acuda para la inscripción y demás indicaciones que tome el comité de admisión, la toma de temperatura lo realizará el personal de vigilancia, la unidad de salud ocupacional es responsable de que esta medición se realice.
  - o En caso tenga temperatura mayor de 37.4°C deberá verificar el rango por nivel de seguridad (tomando las precauciones del caso) y avisar a la autoridad de salud competente.
- Los postulantes que tengan alguna sintomatología hasta 10 días antes de la fecha del EXAMEN DE ADMISIÓN deberán informar, y no acudir al examen.
- Se aplicará la prueba serológica, prueba rápida de COVID-19 a todas los postulantes, 72 horas antes del EXAMEN DE ADMISIÓN. Se realizará en el POLIDEPORTIVO, con las medidas correspondientes de bioseguridad. Caso el paciente sea positivo IgM o IgM/IgG se retirará del proceso de admisión. Dichos insumos serán costeados por la UNAMAD.
- Se indicará que el postulante una vez matriculado, que debe guardar CUARENTENA obligatorio de por lo menos 7 días, por la cual se llenará una DECLARACION JURADA DE AISLAMIENTO VOLUNTARIO. Esta información tiene el carácter de declaración jurada. Por tanto, si el alumno falta a la verdad, tendrá que asumir las consecuencias.
- **Casos sospechosos o contacto directo de un caso confirmado**
  - o Derivación a un establecimiento de salud para su manejo.

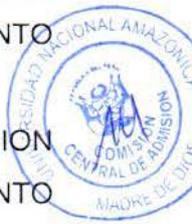


**5. RECOMENDACIONES PARA EL POSTULANTE EL DIA DEL EXAMEN**

- El postulante podrá acudir a la Universidad desde las 06:00 a.m. hasta las 09:30 a.m., posteriormente no se permitirá el ingreso a la Institución.
- El postulante debe acudir SOLO SIN ACOMPAÑANTE para evitar la aglomeración, excepto que necesite atención especial dependiente.

|   |   |                 |            |
|---|---|-----------------|------------|
|  <b>UNAMAD</b><br>UNIVERSIDAD<br>NACIONAL<br>AMAZÓNICA DE<br>MADRE DE DIOS | <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA,<br/>         PREVENCIÓN Y CONTROL DEL<br/>         COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE<br/>         SECUNDARIA 2021 - UNAMAD</b> | Código:         | PVPCCEA-01 |
|   |   | Versión:        | 01         |
|   |   | Fecha:          | 19/01/2021 |
|   |   | Página 19 de 33 |            |

- El postulante debe acudir solo con DNI y CARNET DE POSTULANTE, DECLARACION JURADA DE SINTOMATOLOGIA Y DECLARACION JURADA DE AISLAMIENTO VOLUNTARIO. ANEXO 02 Y 03 DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB
- El postulante debe acudir por el formato correctamente llenado de DECLARACION JURADA DE SINTOMATOLOGIA y DECLARACION JURADA DE AISLAMIENTO VOLUNTARIO que será subido al portal web.
- El postulante debe acudir con el resultado de Prueba Rápida de COVID-19 realizada en la UNAMAD
- Se habilitarán 2 puertas de ingreso y 2 de salida, debidamente señalizadas, manteniendo el distanciamiento de 1.5m. La policía, serenazgo y municipalidad apoyara al control externo y que se cumplan las medidas de prevención para el control del COVID-19
- El postulante debe acudir con mascarilla comunitaria o mascarilla quirúrgica, que reemplazaran al momento del ingreso con una MASCARILLA QUIRURGICA NUEVA CARETA FACIAL, la mascarilla que se descartara se colocara en un tacho con bolsa roja de biocontaminado. El cual será retirado por el personal de limpieza teniendo en cuenta los criterios de bioseguridad.
- El postulante realizara el protocolo de ingreso ANEXO N°5, FLUJOGRAMA DE INGRESO
- El postulante deberá permanecer todo el momento con mascarilla y careta facial, caso omiso a dicha indicación, se procederá al llamado de atención y hasta el retiro, por atentando contra la salud pública.
- Se brindará al postulante:
  - o Careta facial
  - o Mascarilla quirúrgica
  - o Lápiz, borrador, tajador
- El postulante no deberá portar al ingreso equipos como: celulares, calculadoras, ipad, teléfonos de pulseras, reproductores de música, radio, audífonos, lapiceros, aretes, anillos, collares, piercing, pulseras, gorros, reloj, mochilas, carteras, cartucheras entre otros.
- El postulante debe venir con el cabello recogido, sin moños.



**6. RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR EL DIA DEL EXAMEN**

- El trabajador debe acudir a la Universidad desde las 6am para organización y distribución para el examen de admisión
- El trabajador debe acudir con el resultado de Prueba MOLECULAR negativa.
- Se brindará al trabajador:



**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

Código: PVPCCCEA-01

Versión: 01

Fecha: 19/01/2021

Página 20 de 33

- Mandilón descartable
  - Careta Facial
  - 2 Mascarillas Quirúrgicas
- El trabajador realizará el protocolo de ingreso ANEXO N°5 FLUJOGRAMA DE INGRESO.
  - El trabajador deberá permanecer todo el momento con mascarilla y careta facial, caso omiso a dicha indicación, se procederá al llamado de atención y hasta el retiro, por atentando contra la salud pública.



## 7. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO

Frente a las medidas de lavado y desinfección de manos, se detalla la siguiente información:

- a) El lavado de manos con agua y jabón es obligatorio, previene el contagio de enfermedades virales y minimiza el riesgo de contraerlo.
- b) Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer, y después de sonarse la nariz, toser o estornudar; en el supuesto no sea posible realizar el lavado de manos usar alcohol al 70%.
- c) Cabe precisar, que el lavado de manos se puede efectuar en los ingresos de la universidad, servicios higiénicos, y todos los puntos de la universidad donde existen lavaderos, caños con conexión a agua potable, jabón líquido y puntos de alcohol gel.
- d) Al momento de cerrar los grifos se debe hacer uso de un papel toalla para evitar el contacto con la superficie una vez ya realizado el lavado de manos.
- e) Se mantendrá el distanciamiento social de al menos 1.5 metro en caso se espere para el uso de los lavaderos de mano ubicados en la universidad.
- f) La frecuencia de lavado de manos y desinfección debe realizarse al ingresar al centro de trabajo, cuando se entrega o recibe algo, antes y después de tomar los alimentos, antes y después de usar los SSHH.
- g) Se recomienda mantener las uñas cortas, limpias y sin esmaltes.
- h) Se cuenta con material gráfico que muestra cómo debe realizarse la higiene de manos adecuada en lugares estratégicos de la institución.





**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

Código: PVPCCEA-01

Versión: 01

Fecha: 19/01/2021

Página 21 de 33

**8. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO**

Para asegurar el cumplimiento de las medidas de vigilancia, prevención y control de la salud COVID-19, y mantener un ambiente saludable en el trabajo, se debe lograr la sensibilización y capacitación de los trabajadores y de los postulantes.

Por ello, en coordinación con los profesionales del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo COVID-19 se realizarán las siguientes acciones:

| CONTENIDO / MENSAJE   | MEDIOS  | MATERIAL DIDACTICO  | FRECUENCIA  |
|---|---|---|---|
| Información sobre el coronavirus y medios de protección laboral                   | Medios impresos:<br>Infografías<br><br>Redes sociales:<br>Facebook, Pagina Web. | Carteles de cada mensaje, con gráfica y texto claro, simple, sencillo y conocido.<br><br>Cartillas de información<br><b>Mapa y gráficos</b> colectivos de buenas prácticas de prevención de los trabajadores por área o grupos. | Difusión permanente, colocando en lugares visibles en cada ambiente de trabajo. mapas colectivos<br><br>Reuniones, Cursos de capacitaciones y/o charlas semanales o quincenales de 0.30 minutos en grupos reducidos guardando el distanciamiento establecido mayor de 1.5 metro |
| Importancia del lavado de manos, toser o estornudar                               |   |   |   |
| Uso de mascarillas es obligatorio y careta facial obligatorio.                    |   |   |   |
| Valorar la importancia de reportar presencia de sintomatología de manera temprana |   |   |   |

**9. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVAS**

En cuanto a las medidas de prevención que serán adoptadas de manera colectiva, es pertinente indicar lo siguiente:

- El uso de mascarillas de manera adecuada, tapando nariz y boca, es de carácter obligatorio.
- Antes o durante el retorno asegurar la capacitación de los trabajadores en medidas preventivas contra el COVID-19
- Se utilizarán pediluvios en las puertas de ingreso principal e ingreso a oficinas administrativas, con el fin de desinfectar los zapatos.
- Todos los ambientes de trabajo deben estar ventilados, las puertas abiertas para evitar el contacto recurrente de perillas y manijas.





**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

Código: PVPCCEA-01

Versión: 01

Fecha: 19/01/2021

Página 22 de 33

- e) Distanciamiento social de al menos 1.5 metro entre trabajadores, además del uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunitaria según corresponda
- f) Se promoverá el uso de medios digitales (APP, páginas web, correos electrónicos, redes sociales, entre otros) para evitar la contaminación indirecta de la COVID-19.
- g) Protección de trabajadores en puesto de atención, mediante el empleo de barreras físicas como pantallas o mamparas.
- h) Evitar aglomeraciones durante el ingreso y salida del centro de trabajo, por lo que se harán señalizaciones para respetar distanciamiento.
- i) Para el deshecho de las mascarillas se dispondrá de un tacho de color rojo con tapa oscilante ubicado al ingreso del campus universitario.
- j) Las mujeres gestantes y mujeres que den lactancia materna, tanto en postulantes como trabajadores participantes del proceso de admisión, deberán ser evaluadas por el Médico para determinar o no la participación del EXAMEN DE ADMISION.



**10. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Respecto a las medidas de protección personal que serán adoptadas, es posible indicar lo siguiente.

| Nivel de riesgo de exposición al COVID-19 de puesto de trabajo por Área de trabajo | EPP  |                                  |               | MANDILON |
|--|--|----------------------------------|---------------|----------|
|  | Mascarilla comunitaria / mascarilla quirúrgica | Respirador N95 quirúrgico o FFP2 | Careta facial |          |
| Riesgo bajo de exposición  | x<br>Mascarilla comunitaria                    |                                  | x             |          |
| Riesgo Mediano de Exposición   | X<br>Mascarilla quirúrgica                     |                                  | x             |          |
| Riesgo Alto de Exposición  |  | X                                | X             | X        |

**UNAMAD**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

Código: PVPCCEA-01

Versión: 01

Fecha: 19/01/2021

Página 23 de 33

**XII. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

**Los responsables son:** Presidente de la Comisión de Admisión, Miembros de la Comisión de Admisión, Responsable de la Unidad de Salud Ocupacional (médico y enfermera) Asimismo en base al contenido del presente plan, se detallan las siguientes responsabilidades que deberán ejecutarse para su cumplimiento.

**XIII. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

En base a lo descrito en el presente Plan, se detallan los aspectos relevantes respecto a adquisición de insumos que permitan el cumplimiento del mismo.



| Nº | DESCRIPCION INSUMO  | CANTIDAD | UNIDAD | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL  |
|----|---|----------|--------|----------------|--------------|
| 1  | MASCARILLA QUIRURGICA SIMPLE                                    | 1000     | UND    | 1              | 1000         |
| 2  | ALCOHOL AL 70%  | 60       | LT     | 18             | 1080         |
| 3  | IMPRESIÓN DE BANERS DE DIFUSON DE MEDIDAS PREVENTIVAS, STICKERS | 100      | UND    | 30             | 3000         |
| 4  | PRUEBAS RAPIDAS COVID-19  | 1000     | UND    | 35             | 35000        |
| 5  | CARETAS   | 1000     | UND    | 5              | 5000         |
| 6  | MANDILES DESCARTABLES   | 100      | UND    | 20             | 2000         |
| 7  | PAPEL , JABON LIQUIDO   | 60       | UND    | 10             | 600          |
| 8  | CINTA DE SEÑALIZACION   | 10       | UND    | 30             | 300          |
| 9  | TERMOMETROS INFRAROJOS  | 5        | UNID   | 150            | 750          |
| 10 | SPRAY DE PINTURA  | 10       | UNID   | 15             | 150          |
| 11 | LEJIA   | 10       | GALON  | 20             | 200          |
| 12 | PEDILUVIO   | 6        | UNIDA  | 180            | 1080         |
| 13 | ATOMIZADOR  | 150      | UNIDAD | 1              | 150          |
| 14 | OTROS BIENES  |          | GLOBAL |                | 1000         |
|    | <b>TOTAL</b>  |          |        |                | <b>51310</b> |

|   |   |                 |            |
|---|---|-----------------|------------|
|  <b>UNAMAD</b><br>UNIVERSIDAD<br>NACIONAL<br>AMAZÓNICA DE<br>MADRE DE DIOS | <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA,<br/>         PREVENCIÓN Y CONTROL DEL<br/>         COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE<br/>         SECUNDARIA 2021 - UNAMAD</b> | Código:         | PVPCCEA-01 |
|   |   | Versión:        | 01         |
|   |   | Fecha:          | 19/01/2021 |
|   |   | Página 24 de 33 |            |

**XIV. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ANEXOS**



El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNAMAD, en reunión extraordinaria y guardando los 2 metros de distancia, en la cual se emitirá el acta correspondiente donde indicará la aprobación del presente plan de vigilancia denominado " **PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN 2021 – UNAMAD**"

Se deberá aprobar de igual mediante RESOLUCIÓN DE CONCEJO UNIVERSITARIO.



**XV. ANEXOS**

**ANEXO 01**

**Formato para levantamiento de información de trabajadores en el Grupo de Riesgo - COVID 19**



He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

|  |                    |
|--|--------------------|
| Empresa: Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios | RUC: 20526917295   |
| Nombre y Apellidos:                                      | DNI:               |
| Área de trabajo:   | Numero de celular: |
| Dirección:   | Edad:              |



Responder afirmativa (si) o negativamente (no) según corresponda, en caso de responder afirmativamente señalar fecha de último control y el tratamiento que cumpla.

| PREGUNTA   | SI | NO | ÚLTIMO CONTROL | TRATAMIENTO |
|--|----|----|----------------|-------------|
| ¿Ha sido usted diagnosticado y/o recibe tratamiento para Hipertensión Arterial?                |    |    |                |             |
| ¿Ha sido usted diagnosticado y/o recibe tratamiento para Diabetes Mellitus?                    |    |    |                |             |
| ¿Ha sido usted diagnosticado y/o recibe tratamiento para Asma Bronquial?                       |    |    |                |             |
| ¿Usted sufre de alguna enfermedad cardiovascular?  |    |    |                |             |
| ¿Usted sufre de alguna enfermedad pulmonar crónica?  |    |    |                |             |
| ¿Usted ha sido diagnosticado o a llevado tratamiento para algún tipo de cáncer?                |    |    |                |             |
| ¿Ha sido usted diagnosticado y/o recibe tratamiento para Insuficiencia Renal crónica?          |    |    |                |             |
| ¿Ha sido usted diagnosticado y/o recibe tratamiento para por alguna enfermedad inmunosupresor? |    |    |                |             |
| ¿Usted tiene Obesidad con IMC mayor a 40?  |    |    |                |             |
| Si sufre alguna otra enfermedad no mencionada anteriormente mencione: .....                    |    |    |                |             |



Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Fecha:            /            /

Firma:

\_\_\_\_\_



**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

Código: PVPCCCEA-01

Versión: 01

Fecha: 19/01/2021

Página 26 de 33

**ANEXO 02**

**Ficha de sintomatología COVID-19**

**Declaración Jurada**



He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

|                     |                    |
|---------------------|--------------------|
| Empresa: UNAMAD     | RUC: 20526917295   |
| Nombre y Apellidos: | DNI:               |
| Área de trabajo:    | Numero de celular: |
| Dirección:          |                    |



En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

1. Sensación de alza de temperatura o fiebre
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa.
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19.
5. ¿Está tomando alguna medicación? (detallar cuál o cuáles)

| SI | NO |
|----|----|
|    |    |
|    |    |
|    |    |
|    |    |
|    |    |

Indicar: \_\_\_\_\_

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Puerto Maldonado..... /...../...../ 2021

.....

Firma



**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Código:         | PVPCCEA-01 |
| Versión:        | 01         |
| Fecha:          | 19/01/2021 |
| Página 27 de 33 |            |

**ANEXO 03**

**Declaración Jurada de Asunción de Responsabilidad Voluntaria**



Yo ....., identificado con DNI N° ..... en mi calidad de trabajador de la UNAMAD declaro lo siguiente:

1. Que estoy asistiendo a trabajar de manera voluntaria.
2. Soy consciente de mi condición física y mental al formar parte del grupo de riesgo enmarcado en el estado de emergencia sanitaria a raíz del COVID – 19 y reconociendo que ..... presento ..... la ..... comorbilidad de.....
3. Declaro que actualmente llevo controles por médico tratante La condición que presento se encuentra controlada.
4. Me comprometo a cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, utilizando mis equipos o elementos de protección personal y adoptando todas las medidas preventivas dadas por la universidad.



Puerto Maldonado..... de..... de 2021

Firma: .....

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

Cargo: .....

**UNAMAD**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

Código: PVPCCEA-01

Versión: 01

Fecha: 19/01/2021

Página 28 de 33

**ANEXO Nº 4****LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE LA COVID-19**

| ELEMENTO   | CUMPLE<br>(SI/NO) | DETALLES/PENDIENTES<br>POR MEJORAR |
|--|-------------------|------------------------------------|
| <b>Limpieza del Centro de Labores (DETALLAR ESPACIO)</b>   |                   |                                    |
| <b>Desinfección de centros laborales (DETALLAR ESPACIOS)</b>   |                   |                                    |
| <b>Se evalúa la condición de salud de los trabajadores periódicamente</b>  |                   |                                    |
| 1. Toma de Temperatura en forma aleatoria  |                   |                                    |
| 2. Ficha de sintomatología de la COVID-19  |                   |                                    |
| 3. Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten  |                   |                                    |
| <b>CASOS SOSPECHOSOS</b>   |                   |                                    |
| Aplicación de Ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo                                       |                   |                                    |
| Identificación de contactos en casos sospechosos   |                   |                                    |
| Se comunica a la autoridad de salud de su jurisdicción o EPS para los seguimientos de casos correspondiente  |                   |                                    |
| Se realiza seguimiento clínico a distancia al trabajador identificado como sospechoso  |                   |                                    |
| <b>MEDIDAS DE HIGIENE</b>  |                   |                                    |
| Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla   |                   |                                    |
| Se aseguran puntos de alcohol para la desinfección de manos  |                   |                                    |
| Se ubica un punto de lavados o de dispensador de alcohol en el ingreso del centro de trabajo   |                   |                                    |
| Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales   |                   |                                    |
| Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos |                   |                                    |
| <b>SENSIBILIZACION DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO</b>   |                   |                                    |
| Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles  |                   |                                    |
| Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene      |                   |                                    |
| Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo de puesto de trabajo  |                   |                                    |





**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

Código: PVPCCEA-01

Versión: 01

Fecha: 19/01/2021

Página 29 de 33

|  |  |  |
|--|--|--|
| Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19  |  |  |
| <b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>   |  |  |
| Ambientes adecuadamente ventilados   |  |  |
| Se cumple con el distanciamiento social de 1 metro entre trabajadores, además del uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunitaria según corresponda.           |  |  |
| Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas.  |  |  |
| Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo.  |  |  |
| Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP  |  |  |
| Se entrega EPP de acuerdo al riesgo del puesto de trabajo  |  |  |
| El trabajador utiliza correctamente el EPP   |  |  |
| Medidas preventivas colectivas (Ejemplo: Talleres Online sobre Primeros Auxilios psicológicos, apoyo emocional, Difusión de Información sobre la COVID-19)                                   |  |  |
| <b>VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR</b>   |  |  |
| Se controla la temperatura corporal de cada trabajador   |  |  |
| Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente Temperatura corporal mayor de 38°C  |  |  |
| Se consideran medidas de salud mental (Especificar)  |  |  |
| Se registra en el SISCOVID a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19  |  |  |
| Se le otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso medico por un tiempo no menor a 14 días a aquellos trabajadores diagnosticados de la COVID-19                                    |  |  |
| Se les otorga licencia por un tiempo de 14 días a aquellos trabajadores que por haber presentado síntomas o haber estado en contacto con un caso positivo de la COVID-19 cumplen cuarentena. |  |  |





**UNAMAD**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Código:         | PVPCCEA-01 |
| Versión:        | 01         |
| Fecha:          | 19/01/2021 |
| Página 30 de 33 |            |

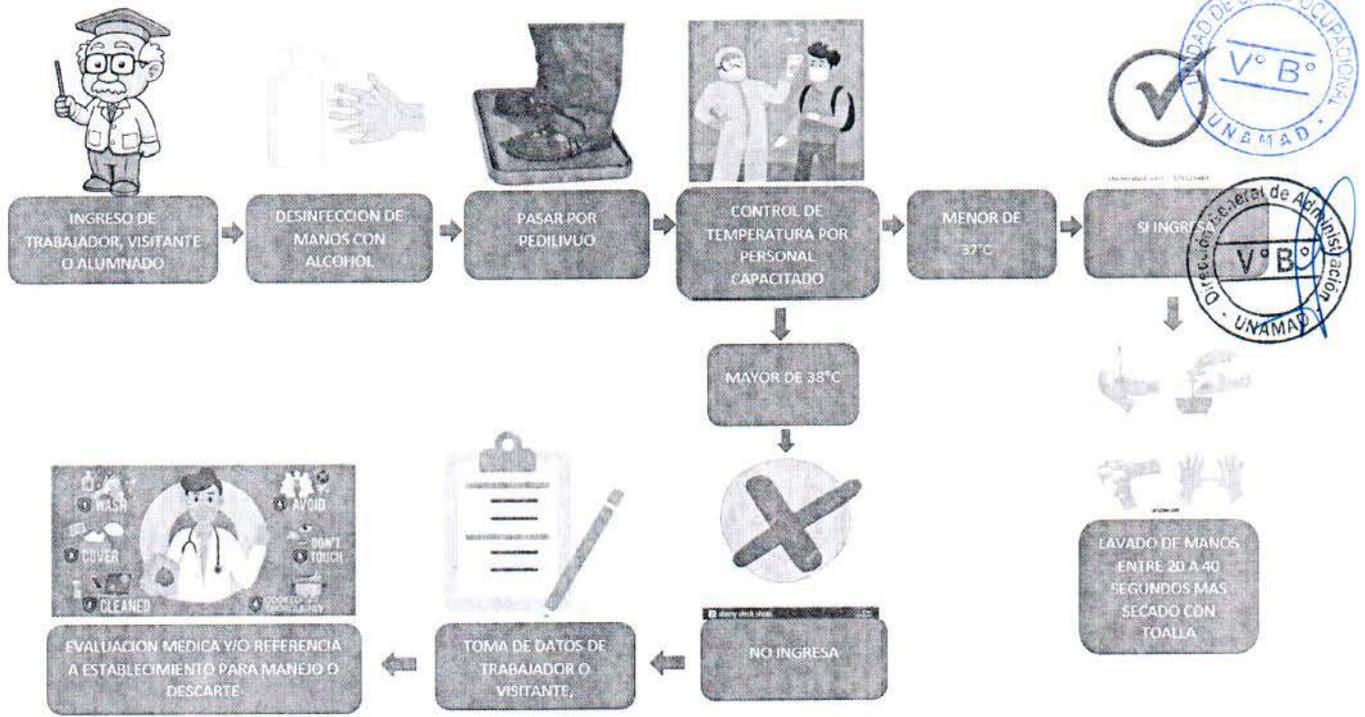
**ANEXO N°5**



PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DE  
COVID 19 EN EL TRABAJO



**FLUJOGRAMA DE INGRESO**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS





**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

Código: PVPCEA-01

Versión: 01

Fecha: 19/01/2021

Página 31 de 33



**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS**  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"  
"Unidad de Salud Ocupacional"

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION**

| ITEM | FECHA | HORA | LIMPIEZA Y DE SINFECCION |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           | IN SUMOS UTILIZADOS | RE SPON SABLE DE LIMPIEZA Y DE SINFECCION | FIRMA |
|------|-------|------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------|----------------------|----------|-----------|---------------------|---|-------|
|      |       |      | Limpieza de pisos        | Servicios Higienicos | Limpieza de Puestos de Trabajo | Superficies de mesas de escritorio | Manijas de puertas | Interruptores de luz | Barandas | Telefonos |                     |   |       |
| 1    |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 2    |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 3    |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 4    |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 5    |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 6    |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 7    |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 8    |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 9    |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 10   |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 11   |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 12   |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 13   |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |
| 14   |       |      |                          |                      |                                |                                    |                    |                      |          |           |                     |   |       |

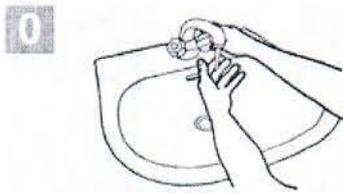




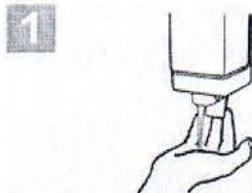
# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

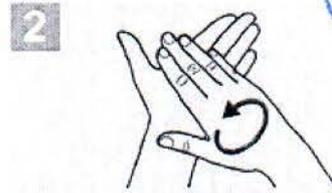
 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



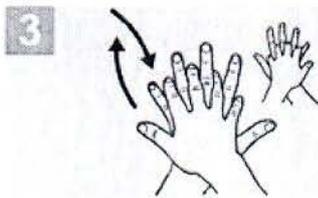
**0** Mójese las manos con agua;



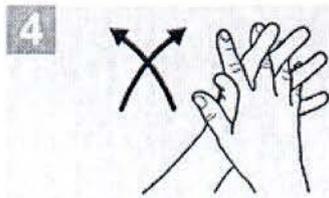
**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



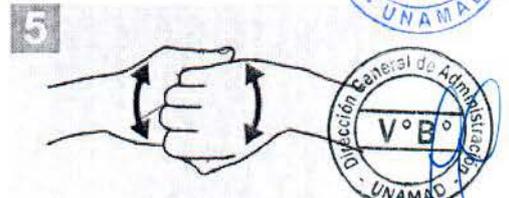
**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



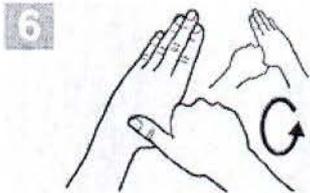
**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



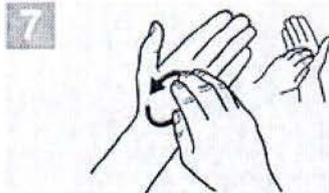
**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



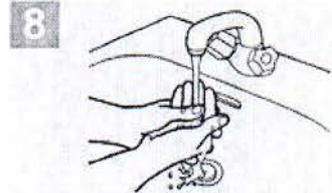
**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



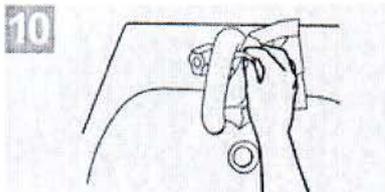
**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



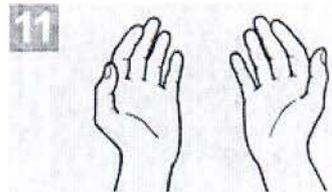
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.





**UNAMAD**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AMAZÓNICA DE  
MADRE DE DIOS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL  
COVID-19 – EXAMEN DE ADMISIÓN DE  
SECUNDARIA 2021 - UNAMAD**

Código: PVPCCCEA-01

Versión: 01

Fecha: 19/01/2021

Página 33 de 33

# ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**

**1a**

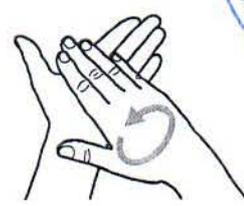


Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

**1b**

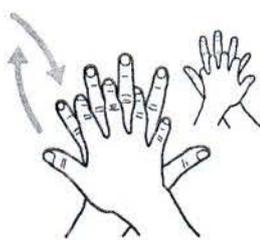


**2**



Frótese las palmas de las manos entre sí;

**3**



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

**4**



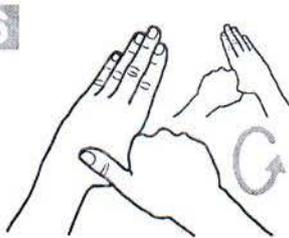
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

**5**



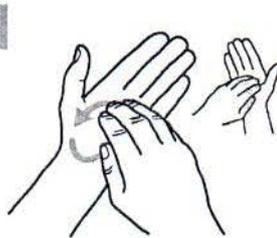
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

**6**



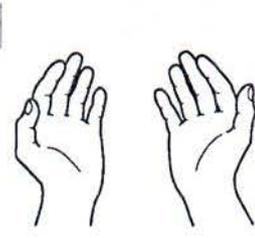
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

**7**



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

**8**



Una vez secas, sus manos son seguras.



**Organización  
Mundial de la Salud**

**Seguridad del Paciente**

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

**SAVE LIVES  
Clean Your Hands**

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones necesarias para garantizar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado en internet no garantiza ningún tipo de precisión o exactitud. Consulte al médico responsable de la investigación y el diagnóstico. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños o perjuicios ocasionados por el uso de este material. La OMS agradece a los Países donantes miembros del Comité de USG, en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la realización de este material.